

04 ABR 2014



000142



CIRCULAR CONJUNTA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE
"IMDRI"

ARTICULACIONES DE ACCIONES PARA EL PROGRAMA SUPERATE
INTERCOLEGIADOS 2014

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE Y EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE "IMDRI"

ASUNTO: PROGRAMA SUPERATE INTERCOLEGIADOS 2014

Para dar cumplimiento a los propósitos establecidos en la política integral de Desarrollo y Protección Social del Plan Nacional de desarrollo, prosperidad para Todos, el Ministerio de educación Nacional y el Departamento Administrativo del Deporte la recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre "COLDEPORTES", orienta sobre la articulación de acciones para la implementación del sistema Nacional de Competencias deportivas a través del programa Juegos Supérate Intercolegiados.

La Secretaria de Educación Municipal y El Instituto Municipal tiene dentro de sus funciones "el desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio de Ibagué en las Instituciones Educativas" por lo anterior, nos place presentar que es el programa:

QUE ES SUPERATE:

Es el programa nacional de competencias académicas, deportivas y de jordanas escolares complementarias que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a la generación de oportunidades para el desarrollo social en todos los municipios de Colombia mediante tres estrategias: I) Supérate con el Deporte, II) Supérate con el saber y III) Jornadas Escolares Complementarias.

El programa está dirigido a niños, niñas y jóvenes entre 7 y 17 años, escolarizados y no escolarizados, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad, y requiere del apoyo de los rectores, docentes, establecimientos educativos y dirigentes del deporte de los municipios y los departamentos de todo el país.



ALCALDIA
DE IBAGUÉ





Para Superate el ejercicio de los derechos se hace real desde una perspectiva social, que implica el reconocimiento y respeto por los derechos propios como individuos, pero simultáneamente por los derechos de los demás, lo que conlleva al respeto y cumplimiento de los deberes que se tienen como ciudadanos y ciudadanas.

1. SUPERATE CON EL DEPORTE:

Es la estrategia de competencias deportivas dirigidas a niños, niñas adolescentes y jóvenes, escolarizados y no escolarizados, liderada por COLDEPORTES, que brinda la oportunidad de demostrar y fortalecer las habilidades deportivas, a través de competencias deportivas en sus fases municipales, departamentales y nacionales, generando una oportunidad para el ejercicio del derecho al deporte y la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, en condiciones de equidad e inclusión.

La Secretaría de Educación Municipal y el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué "IMDRI", reiteran el trabajo de conjunto entre la Secretaría y el ente deportivo para lograr los propósitos conjunto en materia de educación, deporte y recreación como aspectos fundamentales para alcanzar la igualdad de oportunidades.

Por tal motivo los estamos invitando a que se vinculen a este programa con sus docentes y alumnos para que sus instituciones educativas tengan una representatividad en este programa y a la vez representen a su Institución a nivel Municipal, Departamental, Nacional e Internacional.

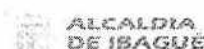
Por lo cual lo invitamos para que consulten los requisitos, Incentivos y demás generalidades del programa en la página web www.superate.gov.co. Cualquier información adicional puede comunicarse con la oficina de del IMDRI con el Señor Lino Ángel González Cubides al teléfono 3158977902

Agradeciendo la atención prestada a la presente,

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario Educación Municipal

CARLOS HEBERTO ANGEL TORRES
Gerente IMDRI.



CIRCULAR CONJUNTA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -
COLDEPORTES

ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA EL PROGRAMA SUPÉRATE

PARA: Secretarios de educación de entidades territoriales certificadas, entes deportivos departamentales y entes deportivos municipales

DE: Ministerio de Educación y el Departamento Administrativo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre "Coldeportes".

ASUNTO: Sistema Nacional de Competencias Académicas y Deportivas Supérate.

FECHA:

Para dar cumplimiento a los propósitos establecidos en la Política Integral de Desarrollo y Protección Social del Plan Nacional de Desarrollo, Prosperidad para Todos, el Ministerio de Educación Nacional y Departamento Administrativo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre "Coldeportes", orientan sobre la articulación de acciones para la implementación del Sistema Nacional de Competencias Académicas y Deportivas *Supérate*.

I. Qué es *Supérate*.

Es el programa nacional de competencias académicas, deportivas y de jornadas escolares complementarias que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a la generación de oportunidades para el desarrollo social en todos los municipios de Colombia, mediante tres estrategias: i) *Supérate con el Deporte*, ii) *Supérate con el Saber* y iii) *Jornadas Escolares Complementarias*.

El programa está dirigido a niños, niñas y jóvenes entre 7 y 18 años, escolarizados y no escolarizados, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad, y requiere del apoyo de los rectores, docentes, establecimientos educativos y dirigentes del deporte de los municipios y los departamentos de todo el país.

Para *Supérate* el ejercicio de los derechos se hace real desde una perspectiva social, que implica el reconocimiento y respeto por los derechos propios como individuos, pero simultáneamente por los derechos de los demás, lo que conlleva al respeto y cumplimiento de los deberes que se tienen como ciudadanos y ciudadanas.

1) *Supérate con el SABER*.

Es la estrategia nacional de competencias académicas dirigida a niños, niñas y adolescentes escolarizados de 5º, 9º y 11º grado, liderada por el Ministerio de Educación Nacional, que estimula la excelencia académica y que además de afianzar sus conocimientos, estimula el desarrollo de sus habilidades personales y sociales. Las inscripciones para esta estrategia irán hasta el 24 de agosto en www.superate.gov.co, luego de dicho proceso se dará inicio a la fase de repaso y

nivelación, la cual irá hasta finales del mes de septiembre, dando inicio a las fases de competencia, mediante las cuales se seleccionará a los mejores estudiantes por cada grado y área, a nivel de entidad territorial y zona, hasta llegar a la final nacional que se llevará a cabo en la primera semana de diciembre.

- **Cobertura:** Todos los municipios del País.
- **Áreas del conocimiento:** Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés,
- **Participantes:** Participación voluntaria de estudiantes de los grados 5, 9 y 11, de establecimientos educativos públicos y privados del país.
- **Áreas a evaluar:**
 - Grado 5: Matemáticas, Lenguaje y Ciencias (naturales y sociales).
 - Grado 9º: Matemáticas, Lenguaje y Ciencias (naturales y sociales).
 - Grado 11º: Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés.

En Supérate con el Saber, se otorgarán incentivos a nivel de estudiante, docente y establecimiento educativo. Dichos incentivos son de diferentes clases y para los estudiantes van desde recursos en bonos canjeables, el pago de toda la fase de educación superior y la manutención en la institución de educación que los ganadores seleccionen, hasta pasantías internacionales para el fortalecimiento de otro idioma; para docentes se han establecido incentivos de viajes y bonos, y para los establecimientos educativos, la entrega de recursos como dotación de salas de computo con suscripción a GAL&LEO (ambiente virtual de aprendizaje y ejercitación académica) para todos los estudiantes del establecimiento educativo y bibliotecas.

Nota: los estudiantes de colegios bilingües en idioma inglés, así como también los estudiantes de establecimientos educativos del departamento de San Andrés, no podrán inscribirse para concursar en el área de inglés.

2) Supérate con el Deporte.

Es la estrategia nacional de competencias deportivas, dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, escolarizados y no escolarizados, liderada por COLDEPORTES, que brinda la oportunidad de demostrar y fortalecer las habilidades deportivas, a través de competiciones deportivas en sus fases municipales, departamentales y nacionales, generando una oportunidad para el ejercicio del derecho al deporte y la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, en condiciones de equidad e inclusión.

Cobertura: 600 municipios para el año 2012¹

Participantes: Participan de forma voluntaria establecimientos educativos, Juntas de Acción Comunal y cabildos indígenas, representados en sus equipos en las distintas categorías.

Categorías de competición:

- **Pre Infantil: 7 a 9 años:** Carreras con obstáculos, pruebas de agilidad, lanzamiento, recepción de balón, carrera de relevo.
- **Infantil: 10 a 11 años:** Mini fútbol, Mini baloncesto, Mini vóley, Ajedrez, Atletismo, Porrismo.
- **Categoría A: 12 a 14 años:** Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Fútbol, Fútbol sala, Porrismo, Voleibol.
- **Categoría B: 15 a 18 años:** Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Fútbol, Fútbol sala, Porrismo, Voleibol.

¹ Los municipios priorizados pueden ser consultados en: www.superate.gov.co

3) Jornadas Escolares Complementarias

Las Jornadas Escolares Complementarias *Supérate*, lideradas por el Ministerio de Educación Nacional y Coldeportes, buscan incentivar la utilización adecuada del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes y mejorar las condiciones educativas en los establecimientos educativos focalizados.

Se desarrollarán en la contra jornada escolar, a través de actividades deportivas y recreativas, incluyendo actividades orientadas a la adopción de hábitos y estilos de vida saludable y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, con la participación de las familias, docentes, tutores y la comunidad en general.

Participantes: establecimientos educativos del país, priorizando aquellos que concentran población en situación de vulnerabilidad y requieren apoyos especiales para mejorar sus condiciones educativas. Estos establecimientos contarán con la presencia de tutores y la entrega de implementos deportivos².

II. Acciones generales para la implementación de *Supérate*.

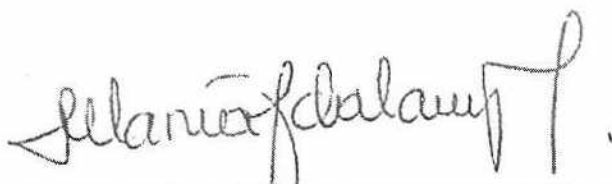
En el marco de lo anterior, y acorde con los compromisos asumidos por el Ministerio de Educación Nacional y COLDEPORTES, las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas y los entes deportivos departamentales y municipales deberán realizar las siguientes acciones:

- 1) Designar y enviar los datos del funcionario que se encargará de la gestión, el seguimiento y el apoyo a las tareas logísticas requeridas para las acciones y estrategias adelantadas en el marco del programa.
- 2) Promover *Supérate* en los establecimientos educativos de su jurisdicción, en la comunidad educativa y en la comunidad en general para que se inscriban y participen, a través del portal habilitado para tal fin: www.superate.gov.co.
- 3) Realizar el seguimiento a la participación de la comunidad educativa en el Programa, conjuntamente con los coordinadores regionales establecidos para el mismo, para las Jornadas Escolares Complementarias y para *Supérate* con el Deporte.
- 4) Informar al Ministerio de Educación Nacional y al Departamento Administrativo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre "Coldeportes", sobre el desarrollo de las actividades del Programa en el formato diseñado para tal fin y que se encontrará en el portal: www.superate.gov.co.
- 5) Los entes deportivos departamentales y municipales informarán a las secretarías de educación sobre la población desescolarizada inscrita en *Supérate* con el Deporte, y las secretarías emprenderán las acciones necesarias para garantizar su escolarización.
- 6) Las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas deberán asegurar que se realice el reporte de los estudiantes beneficiados con las Jornadas Escolares Complementarias en el anexo 13A del SIMAT.

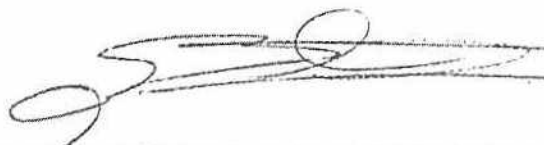
El Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Administrativo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes, reiteran la importancia del trabajo conjunto entre las secretarías de educación de las

² Los municipios focalizados para la implementación de las Jornadas Escolares Complementarias *Supérate* podrán consultarse en: www.superate.gov.co

entidades territoriales certificadas y los entes deportivos departamentales y municipales para lograr los propósitos conjuntos en materia de educación, deporte y recreación como aspectos fundamentales para alcanzar la Igualdad de oportunidades para la prosperidad social



MARIA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA
Ministra de Educación Nacional



ANDRÉS BOTERO PHILLIPSBOURNE
Director COLDEPORTES

Revisó: Brigitte Bravo – Heublyn Castro (MEN) – María Claudia Muñoz (Coldeportes) .
Preparó: Viviam De La Rosa- Andrés Hoyos (MEN)- Carlos Andrés Ladino (Coldeportes)